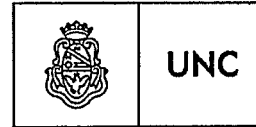


2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0056129/2017

Córdoba, 16 NOV 2017

VISTO

La solicitud de designación interina y directa de docentes, presentada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que los cargos en que se procederán provienen de creaciones tramitadas mediante expediente 0055533/2017; de vacancia definitiva por retiro jubilatorio (Resolución N° 564/2017) y por modificación de presupuesto de personal docente aprobada por Resolución Rectoral N° 1512/2017.

Que la solicitud de designación interina y de modo directo cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente y de modo directo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de noviembre de 2017, al Prof. Francisco Alfredo CAMINOS, legajo N° 36.934, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con funciones de coordinador de la comisión organizadora del IV Congreso Internacional Red INAV.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente y de modo directo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de noviembre de 2017, a la Prof. Ayelén FERRINI, legajo N° 44.752, en un cargo de Profesor Ayudante B, con funciones técnicas en la cátedra Tecnología Educativa del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente y de modo directo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de noviembre de 2017, a la Prof. Natalia PITTAU, legajo N° 49.511, en un cargo de Profesor Ayudante B con funciones en el área de Fotografía del Curso de Nivelación del Departamento Académico de Cine y Tv.

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0056129/2017

ARTÍCULO 4º: Designar interinamente y de modo directo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de noviembre de 2017, al Prof. Luis Eduardo SCHOENEMANN, legajo N° 22.725, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con funciones de asesoramiento a proyectos de Práctica Final del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 5º: Designar interinamente y de modo directo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de noviembre de 2017, al Prof. Daniel Esteban TORTOSA, legajo N° 49.368, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, con funciones de planificación de actividades vinculadas a la problemática de género en el Curso de Nivelación del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 6º: Designar interinamente y de modo directo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de noviembre de 2017, al Prof. Andrés VILLENA JIMÉNEZ, legajo N° 32.316, en un cargo de Profesor Ayudante B, con funciones técnicas en la cátedra Tecnología Educativa del Departamento Académico de Cine y Tv.


ARTÍCULO 7º: Los docentes designados deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos. Además deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 8º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, a Personal, Sueldos y Contratos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

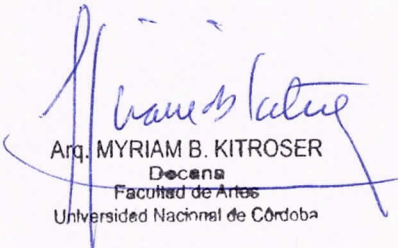
RESOLUCIÓN N°

cbp

0624


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba